

## **EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS C.N.B.**

El lema de la exposición es “C.N.B. ayer en fotos”

### **OBJETIVO:**

El objetivo es conocer la historia del C.N.B. a través de fotografías de sus instalaciones, anécdotas, fiestas y crear un banco de imágenes digitalizadas.

### **PARTICIPANTES:**

Podrá participar cualquier socio/a que lo desee, que sean propietarios de imágenes fotográficas antiguas, concretamente realizadas hasta el año 2000.

Las fotografías presentadas deben ser originales o copias de originales, entendiéndose que el socio/a es el propietario legal de las mismas.

El socio/a manifiesta y garantiza a C.N.B. que, es el único titular de todos los derechos sobre la fotografía que presenta y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las fotografías presentadas, así como, de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes.

### **PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS:**

La participación en el concurso conlleva la cesión a favor del C.N.B. de los derechos de reproducción y exposición sobre las obras fotográficas, siempre que se empleen para uso propio y se cite su dueño.

Las fotografías presentadas serán escaneadas y formarán parte del archivo del C.N.B, comprometiéndose a no cederlas para fines comerciales ni publicitarios.

Se realizará una exposición “**CNB de ayer en fotos**” con la totalidad de los trabajos presentados. (Las fotografías expuestas serán duplicados o copias de los originales y, en ningún caso, éstos).

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Del 1 de abril al 24 de mayo de 2019.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Las fotografías podrán ser presentadas:

Personalmente en la Secretaría del CNB, en formato físico o digital.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN:**

*Si se presentaran en formato físico en soporte papel, (serán devueltas a sus propietarios una vez hayan sido escaneadas, en un plazo máximo de 30 días.)*

*La entrega digital será mediante soporte **CD o PENDRIVE**.*

*Las fotografías en presentación digital deben respetar los siguientes requisitos:*

- 1. Las fotografías deben ser archivos JPG.*
- 2. Deben tener un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles.*
- 3. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).*

*Cada fotografía (en papel o digital) estará identificada con los siguientes datos:*

- o Nombre, apellidos y CIF del socio/a*
- o Dirección*
- o Teléfono fijo y/o móvil*
- o Correo electrónico*

*Cada fotografía será presentada con un título y una breve explicación de lo que representa (pie de foto), especificando el lugar y si es posible la fecha (mes y año).*

*Nota.- Las fotografías que no cumplan estos requisitos, se devolverán al socio/a y no formarán parte del archivo del C.N.B. ni serán expuestas.*

### **EXPOSICIÓN:**

*Todas las fotografías recibidas y que cumplan los requisitos de las bases, serán expuestas en el CNB desde el día **8 de junio al 8 de julio de 2019**.*

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

*La presentación de fotografías implica el conocimiento y la conformidad con las presentes bases.*

*La participación en esta convocatoria significa la plena aceptación de sus bases. Los requisitos expuestos que regulan la participación deberán respetarse, lo contrario supondrá la no admisión.*

*La Junta Directiva del CNB podrá decidir sobre los extremos no previstos en éstas.*

### **OTROS:**

***El socio/a** firmará:*

1. *Una declaración jurada de ser el autor o el propietario o tener todos los derechos de uso y difusión de la fotografía presentada según modelo que figura en anexo a estas bases.*
2. *Una autorización expresa para que C.N.B. publique la foto y pueda realizar su exposición pública en los medios que estime oportuno, sin vulnerar la LOPD.*
3. *Una autorización donde cede los derechos de autor al CNB y permita que Las fotografías presentadas serán escaneadas y formarán parte del archivo del C.N.B, comprometiéndose a no cederlas las para fines comerciales, publicitarios.. (descargar de la web de C.N.B. )*